

Sesión Número CA-01/2014 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en las oficinas del Instituto de Garantía de Depósitos, situadas en la 1ª Calle Poniente, del Antiguo edificio del Banco Central de Reserva. Constituida a las 14:30 horas del día 14 de Enero del año 2014, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, los miembros propietarios, Licenciados Rodrigo Alberto Molina Ayala y Carlos Antonio Cisneros Córdova, este último también en su calidad de Secretario del Comité de Administración; así mismo se contó con la asistencia de los miembros suplentes: Licenciada Dinorah Hernández Rivera y el Señor Juan Pablo Durán Escobar. No se contó con la asistencia en esta sesión de la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y de la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente del Instituto; todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Habiéndose así instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos, en relación con el artículo 159 de la Ley de Bancos, se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se desarrolló de la manera siguiente:

I. INFORME SOBRE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES: La Presidente expuso al Comité de

Administración que con fecha 30 de Octubre de 2013 se recibió comunicación del Secretario Interino del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, Licenciado Rafael Rodríguez Loucel, fechada 28 de Octubre de 2013, mediante la cual fue comunicado al Instituto que el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en Sesión No. CD-38/2013 de fecha 28 de Octubre de 2013, acordó nombrar a la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, como Directora Vicepresidente de este Instituto, y a la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, como Directora Vicepresidente Suplente del Instituto, para un período de cuatro años, contados a partir del 1 de Noviembre de 2013, finalizando el día 31 de Octubre de 2017. **El Comité de Administración se dio por enterado de dichos nombramientos. II. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El Secretario del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-06/2013, celebrada el día 11 de Octubre del año 2013, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **III. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COOPERATIVOS MIEMBROS PARA EL PRIMER TRIMESTRE, ENERO A MARZO DE 2014:** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Comité debe informar a los Bancos Cooperativos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al primer trimestre del año 2014. Para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0002-2014 de fecha 3 de Enero de 2014, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente, en el que consta el cálculo de primas a ser pagadas por los Bancos Cooperativos miembros para el trimestre Enero – Marzo 2014. El Comité de Administración procedió a considerar el cálculo del monto de las primas a pagar por las Instituciones Miembros del IGD dentro de su competencia, para el cual se ha tenido en cuenta: i. Los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por las instituciones cooperativas miembros para efectos de Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1° de Octubre al 31 de Diciembre del año 2013, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración y ii. El hecho que las instituciones del sector cooperativo no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna, por lo que se les aplica la tasa de 0.15% anual. Considerado lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y

Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica NT-IGD-03, el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el Memorando RB-0002-2014 de fecha 3 de Enero de 2014 y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Determinar y aprobar los montos de primas, de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones Miembros para efectos de cálculo de la Reserva De Liquidez de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación:

Primas para cubrir el trimestre del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Base de cálculo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013

Institución	Depósitos Prom Miles US\$	Primas US\$	%
Multi Inversiones Mi Banco, S.C. de R.L. de C.V.	46,266.12	17,112	13.5%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños de R.L. de C.V.	5,727.49	2,118	1.7%
Banco Izalqueño, S.C. de R.L. de C.V.	27,585.07	10,203	8.1%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L.	88,757.06	32,828	25.9%
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	39,711.64	14,688	11.6%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA, de R.L.)	134,041.48	49,577	39.2%
Totales	342,088.86	126,526	100.0%

y B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros dentro de su competencia, el valor de las primas acordadas para el primer trimestre de 2014, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede. **IV. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos, y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración, el Memorando RB-0003-2014 de fecha 7 de Enero de 2014, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia María Caballero de Simán, y el Analista de Resolución Bancaria, Licenciado Mauricio

Esteban Paniagua, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y que contiene una revisión trimestral al mes de Noviembre de 2013 de los principales indicadores y otras estimaciones financieras para los bancos cooperativos miembros. Asimismo la Licenciada Caballero realizó una exposición sobre dicha revisión. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

V. INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS: La Presidente informó al Comité de Administración mediante su Memorando PR-002-2014, que en fecha 27 de Noviembre de 2013, el Consejo Directivo de la Superintendencia tomó el acuerdo de aprobar la actualización del Límite del Monto de la Garantía de Depósitos de \$9,800.00 a \$10,000.00, según consta en la circular No. SABAO-BCF-026524 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que se encuentra agregada como anexo de la presente acta. **El Comité de Administración se dio por enterado de la información presentada.**

VI. INFORME SOBRE EL DECRETO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGO SISTÉMICO: La Presidente informó al Comité de Administración mediante mediante Memorando PR-0007-2014 de fecha 9 de Enero de 2014, que el día trece de Septiembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Ejecutivo Número 172, por medio del cual se crea el **Comité de Riesgo Sistémico** en base a lo establecido en los Artículos 86 y 101 de la Constitución y 176 de la Ley de Bancos. Se informa además que, dicho Comité, integrado por el Ministro de Hacienda y por los titulares del Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos, tendrá como objetivo principal velar por la estabilidad del sistema financiero a través del monitoreo de la evolución de los riesgos del mismo, coordinando la atención de los eventos de crisis financiera que pudieran manifestarse. A estos efectos fue presentado también al pleno, el Memorando JL-06-2014 de fecha 8 de Enero de 2014 preparado por la Jefe de la Unidad Legal, Licenciada Claudia Díaz Durán, el cual se encuentra agregado a los anexos de la presente sesión, y en el que se amplía sobre la creación de dicho Comité. La Presidente manifestó que la creación de este Comité es un importante logro ya que fortalece la coordinación entre las instituciones que integran la red de seguridad financiera. **El Comité de Administración se dio por enterado de la información presentada.**

VII. APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE MEMORIA DE LABORES: La Presidente presentó para consideración del Comité de Administración el Memorando PR-0003-2014 de fecha 6 de enero de 2014, por medio del cual se anexa la estructura de la memoria de labores del IGD del ejercicio 2013 con el objeto de iniciar su elaboración y presentar la definitiva junto con la

aprobación del Informe final de Auditoría Externa del ejercicio. La memoria contendrá la estructura establecida en el documento que consta anexo a la presente acta y que forma parte de la misma. El Comité de Administración **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la estructura de la Memoria presentada por la Presidencia. VIII. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:** La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 31 de Diciembre de 2013, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha, así como la comparación con el mismo período del año 2012 y el Memorando PR-0006-2014 de fecha 8 de Enero 2014, el cual corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En dicho informe fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros, tales como: En relación al **Fondo de Bancos Cooperativos**, activos totales y el patrimonio del fondo al 31 de diciembre de 2013 ascienden a US\$1,971.1 miles, de los cuales el 99.2%, \$1,955.2 miles corresponden a inversiones financieras en administración en el BCR. En la cuenta efectivo se reflejan \$2.37 miles que corresponden a una cuenta operativa en el Banco Central para la ejecución del presupuesto de funcionamiento. En relación a diciembre de 2012, los activos totales crecieron en \$465.3 miles, equivalente a 30.9% y las inversiones crecieron \$457.7 miles en el mismo período. Refiriéndose al Estado de Resultados, la Presidente expuso que al 31 de diciembre de 2013, los ingresos ascendieron a US\$478.9 miles y los gastos de operación a US\$13.6 miles, siendo el resultado neto US\$465.3 miles. De los ingresos totales, el 99.7% proviene de las primas recibidas de los Bancos Miembros y el 0.3% restante de los intereses producto de las inversiones financieras. En relación al ejercicio 2012, los ingresos totales aumentaron \$30.9 miles, equivalente a 6.9% y este incremento proviene principalmente de las primas percibidas y está determinado por el incremento en los depósitos de los Bancos cooperativos miembros. **En cuanto a los Estados Financieros Consolidados**, al 31 de diciembre de 2013, los activos del Instituto ascienden a \$118.0 millones, y el 99.7% está constituido por las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva. Los pasivos ascienden a \$16.7 miles. En relación a Diciembre 2012, los activos totales aumentaron en \$7.5 millones, lo que equivale a un 6.8%. Asimismo, la Presidente hizo saber al Consejo Directivo que a nivel consolidado, el resultado del ejercicio es \$7.5 millones, los ingresos totales ascienden a \$10.2 millones, de los cuales el 99.1% provienen de las primas y el 0.9% restante, \$91.5 miles, de rendimientos de las inversiones. En

cuanto a los egresos, estos ascendieron a \$2.7 millones, de los cuales \$2.2 millones corresponden a la devolución del aporte a Banco Central y \$471.6 miles a gastos de operación. En relación al ejercicio 2012, los ingresos totales tuvieron un incremento de 2.4%, equivalente a \$235.7 miles. Las primas aumentaron 2.4% equivalente a \$237.4 miles y los ingresos por intereses se redujeron en 1.6 miles. La tasa de crecimiento de las primas refleja principalmente el crecimiento de los depósitos promedio de las instituciones miembros, 2.2%. Los depósitos promedio tomados como base son los comprendidos entre el cuarto trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2013. Los menores rendimientos de las inversiones están relacionados a la reducción del valor del depósito a plazo que se tenía con BCR hasta el mes de abril el cual estaba relacionado al aporte del BCR y a los bajos niveles de las tasas de interés de referencia para la remuneración de las inversiones. (FED Funds rate). Los gastos de operación se redujeron en 7.2%, equivalente a \$36.4 miles. Los gastos de funcionarios y empleados se redujeron en \$15.6 miles debido principalmente a la vacante en la unidad legal. Los gastos generales se redujeron en \$23.5 miles por menor gasto en publicidad ya que en 2012 se publicó el aumento de la garantía y que durante el primer trimestre 2013 se realizó importante actividad de divulgación con motivo del evento del CRAL y los gastos relacionados a dicho evento fueron reintegrados por IADI al IGD casi en su totalidad. La devolución del aporte al BCR fue \$2.5 millones menos que en 2012 al haberse realizado en abril 2013 la devolución final. **En relación a la ejecución presupuestaria del Fondo de Bancos Cooperativos**, en el Presupuesto de Ingresos que ascendía a \$459.6 miles el cumplimiento fue de 104.2% con ingresos reales de \$478.9 miles. En el Presupuesto de Funcionamiento que ascendía a \$22.3 miles, los gastos reales fueron \$21.3 miles, 4.6% inferiores al presupuesto. **Reasignaciones:** Las reasignaciones fueron utilizadas para cubrir el pago de dietas a los miembros del Comité de Administración, en cumplimiento al Acuerdo tomado en la sesión CA-03/2013, de fecha 7 de febrero de 2013, de otorgar dietas a los Directores por el valor de \$114.29 por sesión asistida. Además se completó el monto asignado al seguro de vida y médico hospitalario de los miembros del Comité de Administración. Los fondos para estas operaciones fueron reasignados de la cuenta Publicidad y Promoción. Los fondos no utilizados se trasladan a la cuenta de Otros para efectos de liquidación. Como anexo a esta acta se presenta el informe de ejecución presupuestaria. El Comité de Administración después de conocer los informes recién citados previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Darse por enterado de los estados financieros al 31

de diciembre del 2013; **B)** Aprobar la ejecución presupuestaria del ejercicio 2013 en cuanto al presupuesto de ingresos y presupuesto de funcionamiento. **IX. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013:** La Presidente expuso al Comité de Administración que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 11 de Diciembre de 2013 ha emitido, como corresponde, el documento denominado *"Informe de Revisión del tercer trimestre de 2013"*, el cual ha sido presentado al Comité de Administración para su revisión y discusión, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de esta Sesión. En dicho informe, los auditores concluyeron que "En la auditoría desarrollada en las operaciones del Instituto de Garantía de Depósitos, correspondientes al tercer trimestre de 2013 y de acuerdo con las áreas revisadas, no identificamos situaciones que puedan tener incidencias importantes en los estados financieros" **El Comité de Administración se dio por enterado.** **X. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013:** El Comité de Administración conoció el informe de auditoría interna elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a las actividades realizadas entre el 1º de Septiembre al 30 de Noviembre de 2013, de acuerdo al plan de auditoría previamente elaborado y autorizado. Este informe abarca el examen de las operaciones financieras y operativas, estableciendo las condiciones sujetas a observación en las áreas examinadas, sus recomendaciones y los comentarios de la administración del Instituto. Se concluyó en el informe que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.** **XI. RENDIMIENTO DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO:** La Presidente recordó a los Miembros del Comité de Administración la obligación de presentar durante el mes de Enero sus respectivas declaraciones juradas, cuyo rendimiento anual está establecido como obligación en la Ley de Bancos y en el Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración del IGD. **Todos los Miembros del Comité procedieron a la firma de las correspondientes declaraciones y fueron entregadas a la Jefe Legal del Instituto para su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero.** **XII. RECORDATORIO DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE PROBIDAD ANTE LA SECCION DE PROBIDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR PARTE DE**

LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

DEL IGD: La Presidente, hizo un atento recordatorio a los miembros del Comité de Administración del IGD, de la obligación de cumplir con lo establecido en el Art. 240 de la Constitución de la República y en la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, respecto a declarar el estado de su patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia dentro de los 60 días siguientes a aquél en que hayan tomado posesión de sus cargos y de cesar en el ejercicio del mismo. A estos efectos, fue presentado el Memorando JL-01-2014 preparado por la Jefe de la Unidad Legal, y en el que se amplía sobre el cumplimiento de esta obligación y así mismo se hizo entrega a los Miembros del Comité de Administración de formulario de Declaración Patrimonial juntamente con el Instructivo para la Declaración Jurada de Patrimonio y una copia de la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos. **Los miembros del Comité de Administración del Instituto se dieron por enterados del recordatorio.** **XIII. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO EN EVENTO DEL IADI EN NOVIEMBRE 2013.**

La Presidente expuso al Comité de Administración el informe detallado en su Memorando PR-0056-2013 de fecha 30 de Noviembre de 2013, el cual corre agregado a la presente acta, que tal y como fue autorizado, asistió en representación del Instituto a las Reuniones de Comités, Conferencia y Asamblea Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos ("IADI" por sus siglas en inglés), las cuales fueron celebradas en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 4 y 8 de Noviembre de 2013. La Presidente, tanto verbalmente como en su memorando informó sobre las actividades en las que participó tales como los Comités de Trabajo, Comité Regional, Comité Ejecutivo, Asamblea General de Miembros y en el desarrollo de las conferencias. Como anexo a su Memorando, la Presidente presentó documento con el resumen de temas contenidos en las presentaciones y las principales conclusiones de las mismas. En cuanto a las ideas que pueden ser aplicables al Instituto la Presidente expuso las siguientes: el fortalecimiento del marco legal, el fortalecimiento de la cooperación y coordinación con otras agencias de la red de seguridad en diversas áreas, el fortalecer acuerdos de financiamiento alternativos, realizar ejercicios de simulación como parte de la preparación y un tema debatido ampliamente en el mundo, el cual es el papel que asume la red ante las instituciones bancarias sistemáticamente importantes, en ese sentido la evaluación del cumplimiento de los atributos clave para una efectiva resolución bancaria que fueron emitidos por el FSB en 2011, son una herramienta valiosa para

enfrentar este tema. Los temas de las conferencias sobre los cuales se presentan las conclusiones en el anexo son: "Gobierno corporativo y la nueva arquitectura de regulación financiera", "Diseño de la red de seguridad financiera", "Respuesta a las crisis, reformas en el fondeo de los seguros de depósitos", "Planes de contingencia para potenciales fallas bancarias", "Respuesta a las crisis, Reformas en regímenes de resolución." **El Comité de Administración se dio por enterado del informe.** El Señor Juan Pablo Durán Escobar, Miembro Suplente del Comité informó sobre su asistencia a las conferencias y manifestó sus impresiones, en el sentido del alto nivel de los expositores y de la actualidad e importancia de los temas desarrollados. Asimismo manifestó la importancia de mantener la participación del Instituto en estos eventos a través de los cuales se mantiene el contacto con las mejores prácticas internacionales en el tema Seguro de Depósitos. **El Comité de Administración se dio por enterado de la participación del Licenciado Durán.** **XIV. INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN EN DICIEMBRE 2013:** La Presidente informó al Comité de Administración sobre el Memorando GR-0103-2013 preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto, mediante el cual se presentan las actividades de divulgación realizadas durante el cuarto trimestre de 2013. De acuerdo al Principio 12 de los Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Eficaces, la concientización del público sobre el seguro de depósitos, su existencia y su funcionamiento, juega un papel importante al respaldar la solidez de un sistema de seguro de depósitos, por lo que con el objeto de lograr un sistema de seguro de depósitos efectivo en El Salvador, se han realizado diversas actividades de divulgación de la garantía, tales como publicaciones tanto en prensa escrita como digital, entrevistas en radio, charlas educativas para niños, así como capacitaciones a personal de medios de comunicación y ejecutivos de las instituciones miembros del Instituto. **El Comité de Administración se dio por enterado de la información presentada.** **XV. INFORME SOBRE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2014:** La Presidente informó al Comité de Administración sobre la adjudicación del contrato de servicios de Auditoría Externa del Instituto para el ejercicio 2014 a la firma **Elías & Asociados**. Asimismo informó que esta firma de auditores es la que ha prestado estos servicios al Instituto para el ejercicio 2013, con buenos resultados. **El Comité de Administración se dio por enterado de la información presentada.** **XVI. INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y MÉDICO-HOSPITALARIO PARA EL AÑO 2014:** La

Presidenta presenta al Comité de Administración su Memorando PR-0001-2014 de fecha 3 de Enero de 2014, relacionado con el Proceso de Libre Gestión para la Contratación del Seguro Médico hospitalario para el año comprendido entre el 31 de Diciembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014, y mediante el cual se informa que el servicio fue adjudicado a la empresa ACSA, S.A. de C.V. por un valor de \$16,301.00 en base a la evaluación realizada de las ofertas presentadas. Se anexa Memorando CF-14-2013 de fecha 7 de Noviembre de 2013 emitido por la Licenciada Eloísa María Mejía González. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado. XVII. EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL:** La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Comité de Administración, el tema "CARACTERÍSTICAS DE LOS LÍDERES ÉTICOS" cuyo material de apoyo consta en los anexos de la presente acta. En esta presentación se expuso sobre la importancia de practicar las cualidades de honestidad, humildad y optimismo para cumplir un rol de líder en las instituciones y en la Sociedad en general, así mismo sobre los pilares necesarios para ejercer el liderazgo en toda institución. **El Comité de Administración dio por recibida esto de esta capacitación. XVIII. VARIOS: MODIFICACIÓN A NORMATIVA SOBRE DOCUMENTACIÓN Y CUSTODIA DE REGULACIÓN DEL IGD:** La Presidente presentó al Comité de Administración su Memorando PR-0010-2014 de fecha 9 de Enero de 2014 en el que solicita la derogación del "Manual para la documentación y custodia de la regulación del Instituto de Garantía de Depósitos", el cual fue aprobado en el Punto IV de la sesión del Consejo Directivo referencia CD/04/2012 y Punto IV de la sesión del Comité de Administración referencia CA/04- 2012 de fecha 11/07/2012. En este memorando explica que en la aplicación de este instrumento se detectaron oportunidades de mejora en dicho Manual y como parte del proceso de actualización de la normativa interna se desarrolló el **INSTRUCTIVO PARA LA GESTION DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES**, el cual vendría a sustituir al Manual antes relacionado. A estos efectos se presenta el memorando JL-07-2014 de fecha 9 de enero de 2014 preparado por la Jefe de la Unidad Legal y en el que se exponen los cambios sustanciales que contendrá el nuevo Instructivo en relación al Manual vigente. **El Comité de Administración se da por enterado de la información presentada, y por unanimidad acuerda: DEROGAR el "Manual para la Documentación y Custodia de la Regulación del Instituto de Garantía de Depósitos", así**

como los documentos relacionados.. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Rodrigo Alberto Molina Ayala
Miembro Propietario

Carlos Antonio Cisneros Córdova
Miembro Propietario y Secretario

Dinorah Hernández Rivera
Miembro Suplente

Juan Pablo Durán Escobar
Miembro Suplente